



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia Nos ha dirigido el siguiente telégrama:

«S. M. la Reina (q. D. g.) ha dado á luz con toda felicidad á las ocho y veinte minutos de esta noche una robusta Infanta. La augusta recién nacida así como S. M. continúan en el mas satisfactorio estado de salud. Al apresurarme á participar á V. E. tan fausto acontecimiento y sin perjuicio de que se expedirán las Reales Cartas oportunas, de su piedad y leal adhesión espera el Gobierno que se sirva ordenar se tributen á la divina Providencia acciones públicas de gracias en todas las Iglesias de su jurisdicción por tan grandes beneficios.»

En su consecuencia, disponemos que en todas las Iglesias parroquiales de estas nuestras amadas Dió-

